**ESTRUCTURA ORGANICA**

**Coordinación Municipal para las Mujeres de San Luis de la Paz, Guanajuato.**

* Titular de la Coordinación Municipal para las Mujeres: Luz Elena Govea López

**Atribuciones y responsabilidades del cargo:**  Firma de oficios y asistencia a reuniones, coordinar y supervisar las acciones encomendadas al personal a su digno cargo.

Área de adscripción inmediata: Secretaria Particular

* Auxiliar administrativo: Jazmín Elizabeth Cárdenas Arredondo

**Atribuciones y responsabilidades del cargo:** Atención a la ciudadanía, atención telefónica y personal, apoyo en diversas actividades del área y demás actividades encomendadas por la coordinación municipal para las mujeres, seguimiento en programas y proyectos, realización de PBR, seguimiento con usuarias para brindar capacitaciones a mujeres víctimas de violencia. seguimiento al llenado de diversas plataformas, recepción de oficios, elaboración de oficios, atención a la ciudadanía, atención telefónica, capacitaciones en comunidades, colonias y servidores públicos, conformación y entrega de información respecto a la guía consultiva.

Área de adscripción inmediata: Secretaria Particular

* Auxiliar administrativo: Carla Nayeli Cuevas Meza

**Atribuciones y responsabilidades del cargo:** Recepción y elaboración de oficios diversos, atención a la ciudadanía, atención telefónica y personal, apoyo en diversas actividades del área y demás actividades encomendadas por la coordinación municipal para las mujeres seguimiento en programas de beneficencia municipales y estatales, alimentación del banco de datos en el área jurídica, contestación a oficios emitidos por parte de la fiscalía general de justicia del estado de Guanajuato., acompañamiento a usuarias a MP para dar seguimiento en atención a sus denuncias, acompañamiento al juzgado, asistencia al desahogo de diligencias, asistencia a capacitaciones y demás actividades encomendadas por la encargada de la coordinación municipal para las mujeres, elaboración de actas de cada una de las mesas interinstitucionales con la finalidad de erradicar la violencia en contra de las mujeres.

Área de adscripción inmediata: Secretaria Particular

* Psicóloga: Elida Vanessa Leija Pérez

**Atribuciones y responsabilidades del cargo:** diagnóstico clínico, orientación y consejo, tratamiento de problemas psicológicos (terapias y psicoterapias), tratamientos de problemas psicosomáticos, tratamiento de problemas sexuales y reducción de problemas de aprendizaje. Alimentación del banco de datos, contención a usuarias, canalización y referencia a diversas instituciones, elaboración de expediente personal de las usuarias.

Área de adscripción inmediata: Secretaria Particular

* Psicóloga: Bárbara Guadalupe Enríquez González

**Atribuciones y responsabilidades del cargo:** diagnóstico clínico, orientación y consejo, tratamiento de problemas psicológicos (terapias y psicoterapias), tratamientos de problemas psicosomáticos, tratamiento de problemas sexuales y reducción de problemas de aprendizaje. Alimentación del banco de datos, contención a usuarias, canalización y referencia a diversas instituciones, elaboración de expediente personal de las usuarias.

Área de adscripción inmediata: Secretaria Particular

* Auxiliar administrativo: Ma de los Ángeles Ferro Campos

**Atribuciones y responsabilidades del cargo:** Encargada de talleres y programas sociales, recepción y elaboración de oficios diversos, atención a la ciudadanía, atención telefónica y personal, apoyo en diversas actividades del área y demás actividades encomendadas por la coordinación municipal para las mujeres.

Área de adscripción inmediata: Secretaria Particular

* Auxiliar jurídico: Magdalena Sánchez Arredondo

**Atribuciones y responsabilidades del cargo:** Alimentación del banco de datos en el área jurídica, contestación a oficios emitidos por parte de la fiscalía general de justicia del estado de Guanajuato., acompañamiento a usuarias a MP para dar seguimiento en atención a sus denuncias, acompañamiento al juzgado, asistencia al desahogo de diligencias, asistencia a capacitaciones y demás actividades encomendadas por la encargada de la coordinación municipal para las mujeres.

Área de adscripción inmediata: Secretaria Particular